

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA PONCECOMBUEZA CIA.LTDA.

En la ciudad de Camilo Ponce Enriquez, Provincia del Azuay, en la oficina de la empresa, ubicada en las calles 8 de Septiembre y Eloy Valentin, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los socios de la COMPAÑIA TRANSPORTES SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA PONCECOMBUEZA CIA.LTDA, a saber:

1.- AGUILAR SEGUNDO ORLANDO, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- ALAVA SALAZAR SANTO ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- ARMIJOS MALDONADO GABRIEL POLIVIO**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- ARMIJOS NAGUA DANILO GABRIEL**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- CASTILLO LOPEZ JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.- GUAMAN GUAMAN LUIS DAVID**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.- GUAMAN SANCHEZ LUIS GERARDO**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- PORTILLA ANDRADE FELIPE**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **9.- YANZA GUSMAN MANUEL ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- YANZA GUZMAN FERMIN NOE**, por sus propios derechos propietario de **400** participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, al amparo de lo previsto del artículo 238 de la Ley de Compañías. Presidida la sesión por su titular, el señor **ARMIJOS MALDONADO GABRIEL POLIVIO**, y actúa como Secretario el titular señor, **YANZA GUZMAN FERMIN NOE** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017; y,
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez instalada la reunión por parte del señor Presidente y leído por el señor Secretario el orden del día, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **YANZA GUZMAN FERMIN NOE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

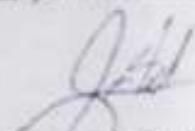
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Yanza Guzman Fermin Noe no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Comisaria, Ing. **YANZA GUSMAN MANUEL ROLANDO**, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad

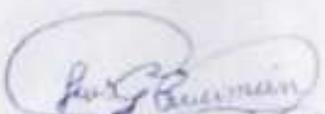
el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el socio Sr. YANZA GUZMAN FERMIN NOE, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

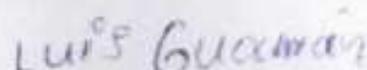

Aguilas Segundo Orlando
Accionista

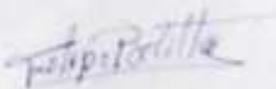

Alava Salazar Santo Antonio
Accionista

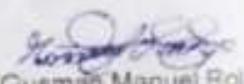

Armijos Nagua Danilo Gabriel
Accionista

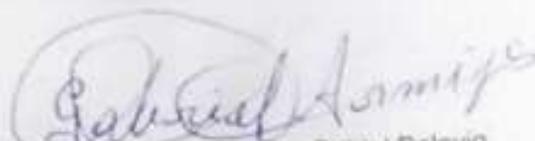

Castillo Lopez Juan Manuel
Accionista


Guaman Guaman Luis David
Accionista


Luis Guzman
Guaman Sanchez Luis Gerardo
Accionista


Portilla Andrade Felipe
Accionista


Yanza Gusman Manuel Rolando
Accionista


Armijos Maldonado Gabriel Polovio
Accionista - Presidente


Yanza Guzman Fermin Noe
Accionista - Gerente General - Secretario

Nota: El suscrito Secretario de la compañía, CERTIFICA:
Que la presente Acta es fiel copia del original que se encuentra registrada en el Libro de Actas de la COMPAÑIA TRANSPORTES SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA PONCECOMBUEZ CIA.LTDA.


Yanza Guzman Fermin Noe
Gerente General / Secretario